

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE TAMBOPATA 2024**

Siendo las 11:10 horas, del día miércoles 13 de marzo del 2024, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata, contando con la presencia del Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tambopata y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Asistió
Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Presidente	Municipalidad Provincial de Tambopata	Sí
Sra. Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Subprefectura Provincial de Tambopata	Sí
Cnrl. PNP Orlando Gonza Quispe	Miembro	División de Orden Público y Seguridad de Tambopata	Sí
Lic. Clara Nilda Luque Lanchipa	Miembro	Unidad de Gestión Local de Tambopata	No
M.C Hermógenes Mormontoy Madera	Miembro	Dirección Regional de Salud de Madre de Dios	No
Abg. Erwin Enciso Lecaros	Miembro	Ministerio Público	No
Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora	Miembro	Poder Judicial	Sí
Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz	Miembro	Oficina Defensorial de Madre de Dios	Sí
Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada	Miembro	Municipalidad Distrital de Las Piedras	Sí
Sr. Julio Luis Luna Pérez	Miembro	Municipalidad Distrital de Laberinto	Sí
Abg. Juan Jesús Tovar Fanola	Miembro	Municipalidad Distrital de Inambari	No
Sra. Nanci Doris León Mayorga	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Tambopata	Sí
Sr. Omar Edú Meregildo Huamayalli	Miembro	Superintendencia Nacional de Migraciones	No
Psic. Kelvin Elfer Huamaní Calloapaza	Miembro	Centro Emergencia Mujer de Tambopata	Sí
My. PNP Pilar María Callata Núñez	Miembro	Comisario PNP Puerto Maldonado	Sí
My. PNP Frank Enzo Espinoza Pulisci	Miembro	Comisario PNP Tambopata	Sí
Bach. Ronald Alberto Vilca Condori	Miembro	Municipalidad del Centro Poblado La Joya	No
Sr. Orestes Quino Tica	Miembro	Cámara de Comercio de Madre de dios	Sí

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, el Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tambopata, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Primero: Iniciándose la Sesión con la lectura y debate, de la agenda programada:

1. Incorporación y Juramentación del Jefe de la División de Orden Público y Seguridad de Tambopata, y del Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones, como miembros integrantes del COPROSEC – Tambopata.
2. Informe de Cumplimiento de Actividades 2023.
3. Informe sobre la sectorización, sub sectorización de las jurisdicciones policiales de la Comisaría PNP de Puerto Maldonado y la Comisaría PNP de Tambopata, para la ejecución

de las diferentes modalidades de patrullaje de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo Municipal.

4. Informe sobre los parámetros de patrullaje municipal, para el cumplimiento del “Compromiso 5: Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en Favor de la Seguridad Ciudadana 2024”, y el fortalecimiento de los Escorpiones, modalidad de patrullaje municipal en motocicletas.
5. Informe sobre la responsabilidad de las Entidades que conforman el COPROSEC – Tambopata, respecto a la participación en las Sesiones Ordinarias del Comité, situaciones adversas evidenciada por la Contraloría General de la República del Perú; y la ejecución de las actividades estratégicas de su respectivo POI en materia de seguridad ciudadana, programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Tambopata 2024-2027.
6. Programar la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del COPROSEC - Tambopata 2024.
7. Otros puntos de interés:
 - 7.1. Sobre solicitud del financiamiento para la ejecución del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en el Distrito de Las Piedras, de la Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios” con CUI 2593173.

Segundo: Respecto al primer punto de la agenda, el Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez, Presidente del COPROSEC Tambopata, procedió a la Incorporación y Juramentación de los nuevos miembros integrantes del Comité, Crnl. PNP Orlando Gonza Quispe, Jefe de la División de Orden Público y Seguridad de Tambopata; Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora, Representante del Poder Judicial.

Tercero: Seguidamente, respecto al segundo punto de la agenda, el Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez, Presidente del COPROSEC Tambopata, con el permiso del Comité, otorgó el uso de la palabra al Lic. Adm. C.P. Juan Alberto Andrade Hernández, Secretario Técnico del COPROSEC Tambopata, quien dio a conocer el Informe de Cumplimiento de Actividades, correspondiente al año 2023.

Cuarto: Respecto al tercer punto de la agenda, prosiguiendo el Lic. Adm. C.P. Juan Alberto Andrade Hernández, Secretario Técnico del COPROSEC Tambopata, informó sobre la coordinación efectuada entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Policía Nacional del Perú, sobre la sectorización, sub sectorización de la ciudad de Puerto Maldonado, jurisdicciones policiales de la Comisaría PNP de Puerto Maldonado y la Comisaría PNP de Tambopata, para la ejecución de las diferentes modalidades de patrullaje, como el Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal, los cuales cuenta con los respectivos planes específicos de patrullaje, que serán remitidos para su aprobados mediante acto resolutivo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, igualmente el Plan de Trabajo Anual de Programas Preventivos de Seguridad Ciudadana, de la Policía Nacional del Perú, conforme al artículo 23 del D.S. N° 011-2014-IN.

Quinto: Acto seguido, respecto al cuarto punto de la agenda, el Comité otorgó el uso de la palabra al Sr. John Michael Cruz Flores, Asistente de la Secretaría Técnica del COPROSEC Tambopata, informando que la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene implementando el Programa de Incentivo a la Mejora de la Gestión Municipal 2024, Compromiso 5: Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en Favor de la Seguridad Ciudadana; para tal cumplimiento, informa que se ha previsto los recursos logísticos y recursos humanos de serenazgo municipal, para lo cual cada unidad móvil con el personal designado deberá cumplir los parámetros establecidos de manera diaria respecto al kilometraje de recorridos en la jurisdicción; los minutos acumulados de patrullaje en áreas priorizadas de mayor incidencia delictiva; y, el registro mínimo de ocurrencias en el Sistema de Control del Patrullaje Municipal (SIPCOP-M).

Sexto: Respecto al quinto punto de la agenda, prosiguiendo el Sr. John Michael Cruz Flores, Asistente de la Secretaría Técnica del COPROSEC Tambopata, informó al Comité que, con fecha 21 de febrero del 2024, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad, efectuó visita de control a la gestión de la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Tambopata y al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tambopata, encontrando situaciones adversas de riesgo, conforme al siguiente detalle: 1) durante el año 2024, algunos miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) vienen incumpliendo con su participación en la asistencia sesionaria del Comité, hecho que afectaría en la programación, deliberación y determinación de temas neurálgicos en seguridad ciudadana; 2) en el año 2023, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana no propuso ante la Municipalidad Provincial la aprobación de programas y proyectos de seguridad ciudadana, situación que no permitiría contar con instrumentos de relevancia provincial tomando en cuenta aspectos culturales y lingüísticos de su población; al respecto informa también que se ha presentado un plan de acción para absolver las observaciones en un plazo determinado. Seguidamente el Mayor PNP Frank Espinoza Pulisci, Comisario de la Comisaría PNP de Tambopata, exigió la participación en las sesiones ordinarias de manera obligatoria de los miembros titulares del COPROSEC Tambopata, acto seguido el Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz, Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios, informa que hay miembros integrantes del Comité, que no están asistiendo continuamente a las sesiones ordinarias, al respecto se debe de efectuar las exhortaciones correspondientes; seguidamente el Psic. Kelvin Elfer Huamaní Calloapaza, Promotor del Centro Emergencia Mujer de Tambopata, indica que, en el año 2023, presentó un programa de capacitación, el cual fue ejecutado en año fiscal anterior. Acto seguido el Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz, Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios, solicitó al Comité si un miembro alterno en representación del titular podría participar en la Sesión Ordinaria del COPROSEC, manera excepcional; al Respecto el Lic. Adm. C.P. Juan Alberto Andrade Hernández, Secretario Técnico del COPROSEC Tambopata, informa que la participación del miembro titular es obligatoria por Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, al mismo tiempo solicita al Comité efectuar la votación para su aprobación respecto a la exhortación a los miembros que viene incumpliendo su participación en las Sesiones Ordinarias del COPROSEC; y si un miembro alterno en representación del titular podría participar en la Sesión Ordinaria del COPROSEC, en caso excepcional.

Séptimo: Acto seguido, respecto al sexto punto de la agenda, el Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez, Presidente del COPROSEC Tambopata, informa al Comité que, de conformidad al Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se tiene previsto la realización trimestral de una Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, con el propósito de que la población de la provincia de Tambopata, se informe sobre la ejecución de las actividades, políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; acto seguido, proponen su realización para el miércoles 27 de marzo del 2024, a las 10:00 hora, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata, por lo que solicita al Comité efectuar la votación para su aprobación.

Octavo: Seguidamente, en otros puntos de interés, el Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada, Alcalde Distrital de Las Piedras, mediante OFICIO N° 004-2024-CODISEC LAS PIEDRAS/P, solicitó incorporar como punto de agenda, sobre la solicitud de financiamiento, para la ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CUI 2593173"; al respecto haciendo uso de la palabra efectuó la socialización de dicho Proyecto de Inversión, informando los componentes de la infraestructura de seguridad ciudadana; equipamiento del sistema tecnológico de video vigilancia; equipamiento con camionetas, motocicletas uniforme, mobiliario; capacitación al personal de Serenazgo y a las Juntas Vecinales. Al respecto informa que, dicho Proyecto de Inversión tiene opinión favorable de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, por un valor de S/ 4,337,027.85 soles, al respecto dicho proyecto será financiado en un 80%, motivo por el cual la Municipalidad Distrital de Las Piedras, está buscando el

aproximadamente, por lo que solicita al Comité accionar ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC Madre de Dios) la búsqueda de financiamiento del 20% de contrapartida del proyecto de inversión, ya que beneficiará no solo al distrito de Las Piedras, sino a la provincia de Tambopata de la región de Madre de Dios, garantizando la Seguridad Ciudadana.

Seguidamente, en otros puntos de interés, el Sr. Orestes Quino Tica, Presidente de la Cámara de Comercio de Madre de Dios, requirió sobre la interconexión de las cámaras de video vigilancia de los comercios, bancos con la Policía Nacional, el Gobierno Regional y la Municipalidad.

Acto seguido el Crnl. PNP Orlando Gonza Quispe, Jefe de la DIVOPUS Tambopata, informó sobre las estrategias que viene implementando para contrarrestar la inseguridad ciudadana respecto a la sectorización y la distribución de los recursos logísticos y humanos de la Policía Nacional y de Serenazgo Municipal, bajo el comando de los Comisarios PNP, para dar cobertura de seguridad y control para una reacción inmediata ante una crisis; en cuanto a las cámaras del 105 está en proceso de implementación con 10 cámaras de video vigilancia, sin embargo la sala del centro de control carece de fluido eléctrico, la cual está a la espera del presupuesto de unidad ejecutora para una acción inmediata.

Seguidamente el Lic. Adm. C.P. Juan Alberto Andrade Hernández, Secretario Técnico del COPROSEC Tambopata, propone convenio de serenazgo sin frontera, y la creación de una escuela de serenazgo, para la cual se estará brindando la información para la próxima Sesión Ordinaria del COPROSEC Tambopata.

Noveno: Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Exhortar a los miembros que viene incumpliendo su participación en las Sesiones Ordinarias del COPROSEC Tambopata; y si un miembro alterno en representación del titular podría participar en la Sesión Ordinaria del COPROSEC Tambopata, en caso excepcional.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Presidente	Sí		
Sra. Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Sí		
Crnl. PNP Orlando Gonza Quispe	Miembro	Sí		
Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora	Miembro	Sí		
Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz	Miembro	Sí		
Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada	Miembro	Sí		
Sr. Julio Luis Luna Pérez	Miembro			Omisión
Sra. Nanci Doris León Mayorga	Miembro	Sí		
Psic. Kelvin Elfer Huamaní Calloapaza	Miembro	Sí		
My. PNP Pilar María Callata Núñez	Miembro	Sí		
My. PNP Frank Enzo Espinoza Pulisci	Miembro	Sí		
Sr. Orestes Quino Tica	Miembro	Sí		

2. Programa realización de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del COPROSEC Tambopata, para el miércoles 27 de marzo del 2024, a las 10:00 hora, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Presidente	Sí		
Sra. Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Sí		
Cnrl. PNP Orlando Gonza Quispe	Miembro	Sí		
Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora	Miembro	Sí		
Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz	Miembro	Sí		
Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada	Miembro	Sí		
Sr. Julio Luis Luna Pérez	Miembro			Omisión
Sra. Nanci Doris León Mayorga	Miembro	Sí		
Psic. Kelvin Elfer Huamaní Calloapaza	Miembro	Sí		
My. PNP Pilar María Callata Núñez	Miembro	Sí		
My. PNP Frank Enzo Espinoza Pulisci	Miembro	Sí		
Sr. Orestes Quino Tica	Miembro	Sí		

3. Solicita que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Tambopata) accione ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC Madre de Dios) la búsqueda de financiamiento del 20% de contrapartida del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CUI 2593173"

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Presidente	Sí		
Sra. Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Sí		
Cnrl. PNP Orlando Gonza Quispe	Miembro	Sí		
Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora	Miembro	Sí		
Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz	Miembro	Sí		
Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada	Miembro	Sí		
Sr. Julio Luis Luna Pérez	Miembro			Omisión
Sra. Nanci Doris León Mayorga	Miembro	Sí		
Psic. Kelvin Elfer Huamaní Calloapaza	Miembro	Sí		
My. PNP Pilar María Callata Núñez	Miembro	Sí		
My. PNP Frank Enzo Espinoza Pulisci	Miembro	Sí		
Sr. Orestes Quino Tica	Miembro	Sí		

Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Tambopata).

- Exhortar a los miembros que viene incumpliendo su participación en las Sesiones Ordinarias del COPROSEC Tambopata; y si un miembro alterno en representación del titular podría participar en la Sesión Ordinaria del COPROSEC Tambopata, en caso excepcional.
- Programa realización de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del COPROSEC Tambopata, para el miércoles 27 de marzo del 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tambopata.
- Solicita que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Tambopata) accione ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC Madre de Dios) la búsqueda de financiamiento del 20% de contrapartida del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE

LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CUI 2593173".

Leída la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, por los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Tambopata), proceden a firmarla en señal de conformidad.

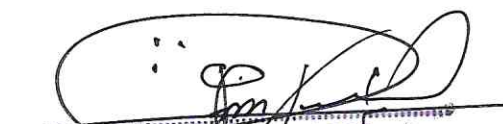
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS


LUIS ALBERTO BOCÁNGEL RAMÍREZ
ALCALDE

Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez
Presidente del COPROSEC Tambopata

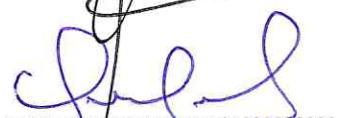

Marisol Yanqui Carlos
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE TAMBOPATA
REGIÓN MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Sra. Marisol Yanqui Carlos
Subprefecta Provincial de Tambopata


Crnl. PNP Orlando Gonzales Quispe
Jefe de la División PNP Tambopata
CORONEL PNP
JEFE DIVOPS MDD


ANASELLY ROXANA QUISPE AURORA
ASESOR LEGAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

Abg. Anaselly Roxana Quispe Aurora
Representante del Poder Judicial


GUIMO NEMECIO LOAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
DEFENSORIA DEL PUEBLO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
Lic. Adm. RICHARD MARTÍN CHACACANTA ESTRADA
ALCALDE

Abg. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz
Jefe de la Oficina Defensorial de MDD

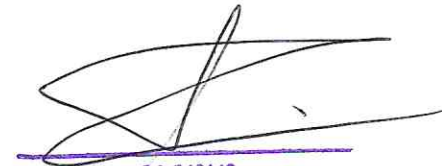
Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada
Alcalde Distrital de Las piedras

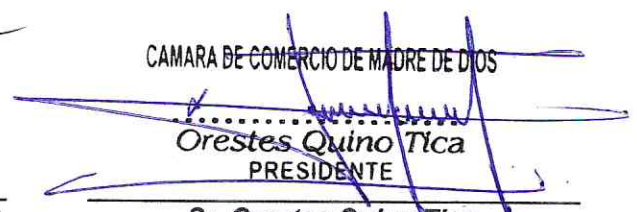
Sr. Julio Luis Luna Pérez
Alcalde Distrital de Laberinto


MIMP
Programa Nacional Aurora
Mg. Kelvin Effer Huamani Calloapaza
PROMOTOR
Psic. Kelvin Effer Huamani Calloapaza
Representante de CEM Tambopata


Nanci Doris Leon Mayorga
COORDINADORA PROVINCIAL JJ.VV. de TAMBOPATA
COPROSEC
Sra. Nanci Doris Leon Mayorga
Coordinadora de las JJ. VV. S.C Tambopata


OA-340404
FRANK ENZO ESPINOZA PULISCI
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP TAMBOPATA
My. PNP Frank Enzo Espinoza Pulisci
Comisario de Comisaria PNP Tambopata


OA-348148
Pilar Maria CALLATA NUÑEZ
MAYOR PNP.
COMISARIO PUERTO MALDONADO
My. PNP Pilar María Callata Núñez
Comisario de Comisaría PNP puerto Maldonado

CAMARA DE COMERCIO DE MADRE DE DIOS

Orestes Quino Tica
PRESIDENTE
Sr. Orestes Quino Tica
Presidente de Cámara de Comercio de MDD